
CÁMARA DE SENADORES

SESION 8.^a ORDINARIA, EN 19 DE JUNIO DE 1835

PRESIDENCIA DE DON DIEGO ANTONIO ELIZONDO

SUMARIO.—Nómina de los asistentes.—Aprobacion del acta de la sesion precedente.—Reconocimiento de la deuda interior.—Acta.

ACUERDO

Se acuerda:

Aprobar en jeneral el proyecto de lei que fija reglas para el reconocimiento de la deuda interior (*V. sesiones del 17 de Junio i del 1.º de Julio de 1835.*)

ACTA

SESION DEL 19 DE JUNIO

Asistieron los señores Elizondo, Barros, Benavente, Echéverz, Eyzaguirre, Errázuriz, Ortúzar, Ovalle, Renjifo, Rozas i Meneses.

Aprobada el acta de la anterior, se aprobó en jeneral la lei propuesta por el Presidente de la República, en que se establecen las bases del reconocimiento de la deuda interior, i se levantó la sesion. — DOCTOR ELIZONDO, Presidente.
